RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR 2019 12871. LOTE II

TÍTULO: "ANÁLISIS Y DESARROLLO SOFTWARE PARA LAS TAREAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA (LOTE I) Y DE LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO AL SERVICIO DE CALIDAD DEL AIRE (LOTE 2)

OBJETO DEL CONTRATO: El lote II tiene por objeto la realización de la tarea siguiente: el soporte durante la duración del proyecto (Oficina Técnica de Apoyo al Servicio de Calidad del Aire).

TIPO DE CONTRATO: Servicio

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto.

TRAMITACIÓN: Ordinaria

IMPORTE DE LICITACIÓN:

Base	71.280,00€
IVA	14.968,80€
Total	**86.248,80€**

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

Centro Gestor	Posición presupuestaria	Fondo	Anualidad	Importe €
1300170000	G/44B/60900/00	A1231078M3	2019	15.681,60
1300170000	G/44B/60900/00	A1231078M3	2020	43.124,40
1300170000	G/44B/60900/00	A1231078M3	2021	27.442,80

El importe del presupuesto base de licitación expresado en el apartado anterior estará cofinanciado al 80% por parte de la Unión Europea, con cargo al Fondo Europeo de desarrollo regional (F.E.D.E.R.)

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		26/11/2019	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw1qxF8d1U3FvuttmDC22OgU2rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO Con fecha 18 de junio de 2019 fue dictada por el Secretario General Técnico y se ordena la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto. Con fecha 21 de junio de 2019 se publica en DOUE y en el el Perfil del Contratante el 26 de junio de 2019. Se presentan a la licitación, de acuerdo con el certificado del Registro General de fecha 29 de julio de 2019 , las siguientes empresas:

- EVERIS SPAIN, S.L.U
- AYESA S.A
- GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L

SEGUNDO.- Con fecha 6 de septiembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión para el examen de la documentación general. Una vez comprobada la presentación de las proposiciones en plazo, se apertura el sobre 1, resultando que las referidas empresas no necesitan subsanar documentación, por lo que resultan todas ADMITIDAS.

TERCERO: Con fecha 13 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación y la Presidenta declara abierto el acto público, al que asiste el representante de la empresa licitadora EVERIS SPAIN, S.L. A continuación, se procede a la apertura de los sobres 2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica.

A tenor de lo previsto en el artículo en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa solicita a la Comisión Técnica, que se designa al efecto, que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

CUARTO: Con fecha 30 de septiembre de 2019 se reúne la Mesa para la lectura, examen y aprobación del informe Técnico y la apertura del sobre 3, resultando lo siguiente:

PUNTUACIÓN TÉCNICA

LOTE 1

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA
EVERIS SPAIN, S.L.U	39,85
AYESA ADVANCED TECHOLOGIES, S.A	31,083

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		26/11/2019	PÁGINA 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw1qxF8d1U3FvuttmDC22OgU2rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 2

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L (GPIC)	28,50

Seguidamente la Presidenta declara abierto el acto público de apertura del sobre 3, al que asisten los representantes de las siguientes empresas: EVERIS SPAIN, S.L.U, AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.

La Mesa invita a los interesados a que puedan comprobar que los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en las que fueron entregados, tras lo cual por la Secretaria se procedió a la apertura de los sobres, con el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA

EVERIS SPAIN, S.L.U (LOTE1)

Perfil	Horas totales Ofertadas	Tarifa Hora/Persona (sin IVA)
Dirección / Coordinación / Jefatura Proyecto (JP)	1.304,000	38,50€
Análisis Funcional (AF)	871,999	28,50€
Análisis de Programación (AP)	7.330,000	24,50€
Programación (PR)	7.504,000	17,50€
Consultoría / Asesoría (CO)	40,258	35,00€
Total:	**17.050,257**	

AYESA ADVANCED TECHOLOGIES, S.A (LOTE 1)

Perfil	Horas totales Ofertadas	Tarifa Hora/Persona (sin IVA)
Dirección / Coordinación / Jefatura Proyecto (JP)	1.400,000	34,65€
Análisis Funcional (AF)	2.870,000	23,12€
Análisis de Programación (AP)	6.850,000	21,60€
Programación (PR)	7.301,000	16,20€
Consultoría / Asesoría (CO)	199,00	31,50€
Total:	**18.620,00**	

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		26/11/2019	PÁGINA 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw1qxF8d1U3FvuttmDC22OgU2rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L (LOTE 2)

Perfil	**Horas totales Ofertadas**	**Tarifa Hora/Persona (sin IVA)**
Dirección / Coordinación / Jefatura Proyecto (JP)	1.800,000	38,25€
Total:	**1.800,00**	

Asimismo, la información relativa a formación complementaria del equipo propuesto por cada empresa, se adjunta al acta.

Seguidamente se hace entrega de los sobres 3, de las empresas que continúan en el procedimiento, a la Comisión Técnica, a fin de que se valore la posible incursión en baja desproporcionada de los licitadores, y en su caso, realice la valoración de las distintas proposiciones y elabore un informe técnico con la puntuación total, que incluya los criterios subjetivos y objetivos de valoración.

QUINTO.- Con fecha 18 de octubre de 2019 se reúne la Mesa de Contratación con el examen de los Informes de valoración total ambos de fecha 8 de octubre de 2019, resultando que no se encuentran ninguna proposición en baja desproporcionada. De acuerdo con la tabla resumen del informe, el licitador mejor posicionado para el lote 1 es AYESA con una puntuación total de 78,175 puntos. Y para el lote 2 es la empresa GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L (GPIC) con una puntuación total de 52,500 puntos, requeriéndoles la documentación previa a la adjudicación según el 10.7 del Pliego.

SEXTA.- Con fecha 18 de noviembre de 2019 se reúne la Mesa para el examen y revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas AYESA para el lote I y por la empresa GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L para el lote II, resultando por un lado, que la empresa AYESA ha acreditado su cumplimiento por lo que la Mesa propone que la mejor oferta para el lote I es la presentada por la empresa AYESA.

Y por otro lado y para el lote II la empresa GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L debe subsanar la siguiente documentación:

- Deberá aportar el justificante del pago del último recibo del impuesto de actividades económicas (original o fotocopia compulsada).

- Y en relación a la solvencia técnica del equipo técnico propuesto no queda queda acreditada ni la titulación correspondiente ni la experiencia. Para ello y de acuerdo con el Pliego se deberá aportar la titulación correspondiente (título compulsado) y acreditar la experiencia de al menos 5 años en gestión de proyectos medioambientales en el ámbito de los Residuos y la Calidad del Suelo, en particular, en función del rol profesional a desempeñar. Esta experiencia previa deberá ser acreditada mediante una certificación de la/s empresa/s cliente para la/s que han desempeñado dichas funciones.

SEPTIMA.- Con fecha 25 de noviembre de 2019 se reúne la Mesa para el examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del lote II, presentada por la empresa GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L, resultando acreditado por parte de la empresa. Por lo que la Mesa acuerda que la mejor oferta es la presentada por dicha empresa para dicho lote, proponiéndose al órgano de contratación continuar con el procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.8 del Pliego y el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		26/11/2019	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw1qxF8d1U3FvuttmDC22OgU2rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OCTAVO - Conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, la mesa de contratación, con fecha 25 de noviembre de 2019, propuso una adjudicataria para el lote II , por ser la mejor oferta. Se propuso a la entidad GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L, con CIF B91798256 por un importe de sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta euros (68.850,00) IVA excluido, correspondiéndole un IVA de catorce mil mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos (14.458.50€).

Una vez cumplido por esta empresa el requerimiento del artículo 150 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, conforme a lo establecido en el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

R E S U E L V O

Primero.- Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, la ejecución del presente contrato denominado: "ANÁLISIS Y DESARROLLO SOFTWARE PARA LAS TAREAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA (LOTE I) Y DE LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO AL SERVICIO DE CALIDAD DEL AIRE (LOTE 2) " a la entidad licitadora GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L para el lote II con CIF B91798256 por un importe de sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta euros (68.850,00) IVA excluido, correspondiéndole un IVA de catorce mil mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos (14.458.50€) quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Segundo.- Ordenar la notificación a las empresas interesadas y la publicación del presente acto conforme a la legislación vigente.
Tercero.- Ordenar la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano de contratación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto; o, recurso contencioso-administrativo , en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación expresa de aquella, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
P.D. Orden 28-05-19 BOJA de 5-06-19
El Secretario General Técnico
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez.

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		26/11/2019	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw1qxF8d1U3FvuttmDC22OgU2rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	